

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año III. Núm. 87

Redacción y Administración:  
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 16 de Julio de 1916

Precios de suscripción:  
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales

## El Dr. Carulla y Amposta

Como ya saben nuestros lectores, el Ayuntamiento de esta ciudad acordó nombrar Hijo Adoptivo de Amposta al dignísimo señor Rector de la Universidad de Barcelona, en testimonio de gratitud por su última visita y por sus manifestaciones en pró de las aspiraciones culturales de Amposta.

El señor alcalde comunicó desde luego por carta al ilustre Dr. Carulla el meritado acuerdo, que a la hora en que escribimos estas líneas se le ha comunicado oficialmente, y el señor Rector se ha dignado contestar al señor alcalde con la carta que con satisfacción transcribimos.

El Rector de la Universidad  
de

BARCELONA

Particular

7 Julio de 1916

Sr. D. Juan Palau

Mi querido amigo: Acaba de recibir su grata y ante la noticia del acuerdo tomado por ese Ayuntamiento de nombrarme Hijo Adoptivo, no puedo de momento hacer más que dirigirme a V. alma de la Corporación y de la comarca y decirle: Muchas gracias. Lo inmerecido del honor que recibo se halla en consonancia con mi agradecimiento sentido en lo íntimo y con el deseo vehemente de laborar en pro de cuanto a cultura se refiera mientras Dios conserve mis energías y el Gobierno su confianza.

Un abrazo cariñoso de su devoto amigo y admirador

V. CARULLA.

Mucho nos congratulamos de las manifestaciones del Dr. Carulla en la carta precedente. Ellas son una nueva prueba de sus elevados sentimientos y de su penetración con el espíritu progresivo de Amposta.

Esta ciudad ha de guardar eterno reconocimiento al señor Rector y nosotros nos complacemos por nuestra parte en testimoniárselo y en reiterarle nuestra más distinguida consideración.

## La huelga ferroviaria

Los ferroviarios de las líneas de la Compañía del Norte, se han declarado en huelga, como saben nuestros lectores.

No vamos a examinar la justicia de las pretensiones de los obreros. Solo, si, hemos de exponer que, aún siendo justas, sobre lo cual tendríamos que ex-

poner algunos reparos, pues la Compañía ha accedido a todo lo que la justicia exigía; que esta huelga no ha podido declararse en ocasión más inoportuna.

Están clamando de tiempo, y más ahora con motivo de la guerra, la industria y el comercio de España por la mayor facilidad en los transportes. Para el desarrollo y expansión de la industria y del comercio, elementos indispensables para que nuestra nación pueda conseguir su reconstitución económica, es de todo punto necesario el establecimiento de toda clase de medios de comunicación y transporte; y precisamente ahora cuando se siente más su necesidad, es cuando vienen a restarse estos medios con la enorme perturbación que en la industria y el comercio ha de causar la huelga por la irregularidad, ya que no se llegue a la total carencia del servicio ferroviario.

Reflexionen los obreros huelguistas que las consecuencias de esta perturbación han de repercutir en contra de ellos mismos. Paralizado el servicio ferroviario, se paralizará el comercio y la industria, vendrá el encarecimiento de los precios, y esto que lo tocaremos todos lo tocarán también ellos y no se escaparán de sufrir las consecuencias. Reflexionen los ferroviarios que estando hoy en guerra la casi totalidad de las naciones de Europa, no descuidan sin embargo los servicios de vitalidad del país que han de llevarlas a su mayor prosperidad, contribuyendo unánimemente todos los elementos sociales de aquellos países, cada uno en la medida de sus fuerzas, a la consecución de aquel fin. Y sin embargo, España que no está en guerra y no sufre por consiguiente directamente las consecuencias de aquel azote, ofrecerá una nota discordante. Cuando los elementos de aquellos países contribuyen todos al mejor funcionamiento de la vida nacional; en España en cambio hay elementos sociales que contribuyen a la paralización o atonía de la industria y del comercio.

No queremos discutir si las pretensiones de los ferroviarios son justas, pero debemos hacer presente que, según reciente nota del presidente de la Asociación general de empleados y obreros de ferrocarriles de España, ha declarado haber sabido que el Ministro de Fomento ha conseguido de la Compañía del Norte la concesión de un real de aumento en todos los sueldos comprendidos en 400 y 1.500 pesetas y que la obtención de esta mejora beneficiosa al personal, es demostración más del interés que la clase ferroviaria inspira al Ministro de Fomento, Sr. Gasset, el cual realiza esfuerzos sobrehumanos para llegar a soluciones de concordia en el actual conflicto, complaciéndose aquella Junta en hacer público con cuanto gusto vería que tales esfuerzos se viésemos coronados por el éxito, por entender que con ello se beneficiarían los intereses de todos.

Tomen, pues, los ferroviarios patrón de la expresada declaración de su Junta de gobierno y dejen de acudir a los procedimientos de violencia, que los

tiempos más que ésta están para utilizar los de templanza.

Corren además los obreros ferroviarios el peligro de hacerse instrumentos de determinados políticos que, a pretexto de defender su causa, laboran únicamente y en realidad para su interés político o personal. Nos referimos a los diputados señores Nogués y Marcelino Domingo, que en la sesión del Congreso del día 11 y Lerroux en la del 12, con su intervención, pretendiendo tratar de la huelga, en realidad no hicieron más que arrimar el áscua a la sardina republicana.

Tengan en cuenta los ferroviarios estas sinceras observaciones nuestras; recuerden que son poquísimas las huelgas cuyo definitivo resultado ha sido satisfactorio para el obrero; y si así lo hacen no podrán menos que comprender la necesidad de que en beneficio de todos cese cuanto antes la actual anomalía.

## La guerra económica

Aun antes de terminar la guerra europea, que tan enormes desastres de todo género ha causado y causa a los pueblos, los Gobiernos de los Estados beligerantes ya preparan la nueva guerra, la económica, que ha de estallar precisamente el mismo día que por la paz que se estipule, termine la actual.

No han sido bastantes aquellos desastres para que los expresados Gobiernos dejaran a un lado su obcecación que tan cruentos males ha producido; era de esperar que percatados todos de aquella extraordinaria gravedad estipularían la paz en tal forma que jamás pudiese el mundo ser otra vez teatro de una guerra semejante.

Y efectivamente, los mencionados gobiernos renunciarán a la guerra que se resuelve por medio de los cañones; pero en la última conferencia que los Gobiernos aliados celebraron en París, han resuelto iniciar, desde luego que se firme la paz, la guerra económica contra los imperios centrales.

No será sangrienta la nueva guerra, no causará las horribles hecatombes que ha producido la actual; pero, sus efectos no dejarán de ser muy desastrosos y causará tantos o mayores males que la presente, siquiera sean de otra clase o índole.

Los pueblos padecerán enormemente, pues muchos serán los que acabarán de ver desaparecer los pocos elementos de riqueza que aun conservan y perderán, por tanto, la posibilidad que podrían tener de reparar, al amparo de la paz, los daños originados por la lucha actual.

España con su declaración de neutralidad ha podido evitar tomar parte activa en la guerra, pero no por ello han dejado de repercutir en nuestro país sus efectos. La guerra económica es inevitable y nuestra nación no podrá menos de tocar también sus gravísimas consecuencias, así como todos los demás países neutrales.

Hora es que estos Estados, mediante su intervención, vean de evitar a la hu-

manidad los nuevos daños que se avencinan.

## Antonio Ferrer Porcell

Impresionados por el profundo y sincero dolor que nos causó la noticia, damos cuenta a nuestros lectores del fallecimiento del que fué en vida nuestro muy querido amigo D. Antonio Ferrer Porcell.

Redactor-jefe de nuestro estimado colega barcelonés *Las Noticias*, el señor Porcell se había labrado por las dotes de su carácter y privilegiada inteligencia una reputación envidiable en el periodismo de la ciudad condal. Encargado especialmente de la información política de aquel colega, había conseguido con su maestría atraer sobre aquella sección de dicho diario la atención de las personas de todas las opiniones políticas sin haber suscitado nunca quejas ni agravios de nadie. La muerte del señor Ferrer ha producido en la redacción de *Las Noticias* un vacío, sino imposible, muy difícil de llenar.

En el terreno particular, el Sr. Ferrer era un amantísimo padre de familia, un amigo de sus amigos e íntegerrimo. A nosotros nos unía sincera amistad con el Sr. Ferrer, a la que siempre correspondió cumplidamente.

El entierro del Sr. Ferrer constituyó una verdadera manifestación de duelo, que evidenció las simpatías que se había captado el difunto, habiendo concurrido al mismo representaciones de todas las clases sociales y de todas las opiniones políticas.

Son innumerables las manifestaciones de pésame transmitidas a la dirección de *Las Noticias* y a la familia del finado, debiendo hacer especial mención de la muy sentida que envió el señor alcalde de esta ciudad D. Juan Palau que profesaba antigua e íntima amistad al Sr. Ferrer.

Nosotros que conocíamos las relevantes condiciones del Sr. Ferrer, con quien nos unía también sincera amistad; transmitimos a la familia del finado, al propietario, dirección y redacción de *Las Noticias*, nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

## Crónica política

Durante la semana que acaba de transcurrir ha proseguido en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley estableciendo una contribución sobre los beneficios extraordinarios debidos a la guerra, y en el Senado el debate sobre el de ferrocarriles económicos; proyectos ambos cuya aprobación estima el Gobierno como elemento indispensable para el desarrollo de su plan económico.

El debate ha sido y continúa siendo muy empeñado y laborioso, aun cuando se habló al principio de fórmulas de transacción o de avenencia, y de que el Gobierno trataba de utilizar los recur-

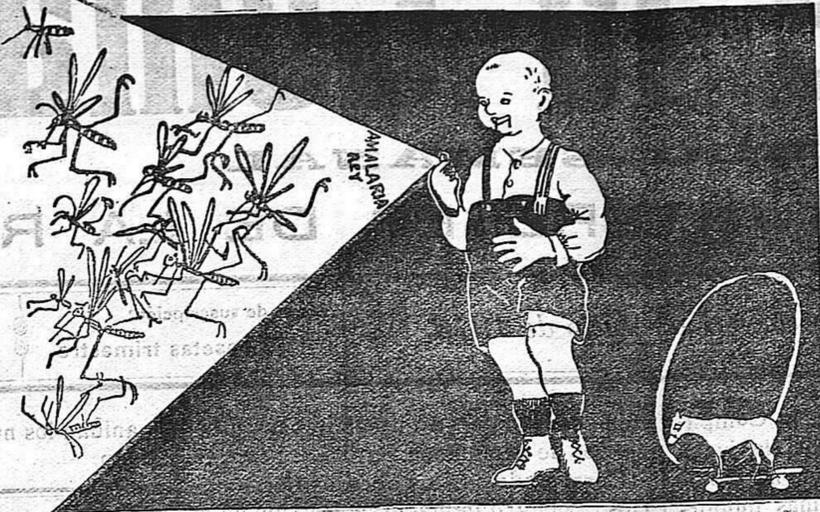
**Amalaria Rey**  
para adultos

**ÉXITO INDISCUTIBLE**

**Amalaria Rey**  
para niños

(nombre registrado)

PROFILÁCTICO Y CURATIVO de las tercianas, cuartanas, coitidanas y todas las fiebres que tengan fondo de PALUDISMO por crónicas que sean; precisando únicamente, para lograr el efecto apetecido, seguir estrictamente las indicaciones del prospecto que acompaña cada caja.



(nombre registrado)

Medicación insustituible para combatir el PALUDISMO INFANTIL. En forma de bombones de chocolate puro, garantizado por la casa LLIBRE Y SERRA de Barcelona. Los niños lo toman como verdadera golosina. Distinguidos clínicos avalan su eficacia.

Tratamiento completo: **4 pesetas**

De venta: **Farmacia Moderna de Enrique Aubeso**

Precio:

**3 pesetas**

**AMPOSTA**

sos que autoriza el Reglamento para acelerarlo; estimamos que, tal como se han puesto las cosas, sobre todo desde la reciente intervención del Sr. Cambó, que ha puntualizado la encarnizada oposición de la minoría regionalista, y también de la del Sr. La Cierva y de los Diputados que siguen sus aspiraciones, que han expresado su propósito de discutir minuciosamente aquel proyecto; no será posible que el Gobierno utilice ninguno de aquellos medios, porque creemos que serán contraproducentes, contribuyendo, en vez de acelerar el debate, a que fuese más difícil y complicado.

Por esto creemos que el Gobierno no tendrá más remedio que cerrar pronto las Cortes porque juzgamos que, atendido lo avanzado de la estación, es imposible que pueda conseguir su propósito. Y entonces habrá resultado completamente estéril para el país la primera etapa parlamentaria, cuya parte más importante ha sido la discusión y votación de la contestación al Mensaje de la Corona.

Creemos que las Cámaras se cerrarán en breve; y como volverán a abrirse en Octubre o Noviembre, volviendo a cerrar nuevamente muy pronto; conceptuamos que tampoco, ningún proyecto de trascendencia e importancia se aprobará entonces y que la labor parlamentaria se reducirá a la discusión y aprobación del próximo presupuesto.

El Gobierno, como no podía menos de ser, se halla algo maltrecho, y su situación se ha complicado con la huelga ferroviaria.

El Gobierno ha adoptado las precauciones y medidas que ha estimado necesarias, consistente en el llamamiento a filas para movilizar en totalidad o en parte a los individuos de la segunda situación de servicio activo, pertenecientes al regimiento de ferrocarriles; y estimamos que esta medida quizás será de difícil realización, porque como se adoptó con Real Decreto de 8 del actual, no obstante haberse anunciado la huelga hace muchos días, posible fuera que el Gobierno se encuentre ahora con dificultades para el transporte de los movilizados, dificultades con que no hubiese tropezado, de haber adoptado dicha medida antes de que el servicio ferroviario hubiese sufrido la perturbación motivada por la huelga.

Sin entrar en el exámen de los motivos que alegan los ferroviarios para fundar sus peticiones, ni la oposición de la Compañía del Norte a las mismas, nos permitimos excitar a unos y a otra para que en bien del país, cuya industria y comercio están llamadas a sufrir una honda perturbación con motivo de

la huelga a que vengán a un acuerdo, cediendo aquéllos y estos en sus respectivas pretensiones.

**Lo que va de ayer a hoy**

«Ha comenzado a circular alguna cantidad de oro en Madrid. En algunas casas particulares de Banca y de comercio se ha pagado en oro. Los actores del teatro Reina Victoria han cobrado en oro su sueldo.»

Este despacho telefónico que, procedente de Madrid, insertó hace unos días la prensa diaria de Barcelona, abre nuevos horizontes de esperanza a los que esperamos y hacemos votos por la regeneración económica de España.

En efecto: se ha perdido casi en absoluto en nuestra nación el recuerdo de la circulación de monedas de oro, siendo solo los ancianos que pueden tener una vaga idea de que en sus primeros

Pero llegó un día que, como por ensalmo y por un conjunto de causas que sería prolijo enumerar, no sólo desapareció el oro, sino que nuestra moneda de plata la peseta, sufrió una extraordinaria depreciación, de suerte tal que, por autonomía; se la llamaba la *peseta enferma*.

Convirtiéndose entonces la moneda de oro en un objeto raro, cuya principal y casi única aplicación era el adorno de alhajas. Si algún particular o entidad necesitaba hacer algún pago en el extranjero, había de adquirir moneda de oro pagando un premio extraordinario.

Hoy, por causas que es difícil puntualizar, aunque creemos que tienen su principal y quizás único fundamento en la perturbación mundial que en la esfera económica ha causado la guerra y también al estado de neutralidad en que se halla colocada España; ha cesado aquel estado de cosas, la moneda española tiene premio, ha empezado a circular el oro en Madrid y fundamentalmente esperamos que, a no tardar, los provincianos no seremos menos afortunados que los habitantes de la villa y Corte.

La circulación del oro, bajo el punto de vista económico no puede tener más importancia. Es uno de los signos más indicados de que la riqueza del país ha experimentado considerable incremento; porque siendo el oro el metal monetario más preciado, cuando circula el mismo sustituyendo a la moneda de plata y al billete de Banco, es porque hay plétora de riqueza, es porque las existencias de dinero han aumentado.

Mucho nos congratulamos de esta novedad en el orden económico. Pero entendemos que el Gobierno y los particulares han de dirigir sus esfuerzos a conseguir que dicha novedad se consolide y no sea efímera, y mucho nos tememos que al fin y a la postre resultará ésto, si se continúa la negativa política económica que se viene siguiendo.

Es verdad que hay plétora de dinero o exceso de capitales, pero no es menos cierto que éstos continúan por lo general inactivos e improductivos.

Por consiguiente, ha de estimularse la movilización de los capitales, ha de facilitarse medios para que éstos tengan aplicación a la explotación de in-

dustrias que no están establecidas en el país; no obstante contar éste con los productos naturales que constituyen sus primeras materias y también para que sirvan para la explotación de otras industrias que están explotadas muy rudimentariamente.

Y esta saludable política no la vemos desgraciadamente por ninguna parte, pues en vez de medios para lograr la movilización de capitales, se le oponen rémoras y dificultades extraordinarias que impiden la realización de dichos fines.

Urge, pues, la adopción de otra política inspirada en aquellos principios, si se quiere que perdure la circulación del oro en España y que al propio tiempo se asiente sobre sólidos fundamentos la regeneración económica nacional.

**Mirando un**

**país del Ebro**

Como uno de aquellos recuerdos de la infancia que, no por ser de un hecho o acontecimiento de capital importancia, pero sí por haber impresionado viva y agradable, aunque rápidamente los sentidos, no se borran jamás, tengo presente, allá en uno de los últimos años que precedieron al en que se celebró la famosa Exposición Universal de Barcelona, haber visto por encima de las cabezas de la multitud que llenaba por la tarde de un día de fiesta la plaza de la Paz de la Condal Ciudad, sacar la suya uno o varios buques con todo el aspecto de enormes tranvías con dos imperiales, provistos todos ellos de elegantes vidrieras y cortinajes a su alrededor.

No pude, a causa de la multitud de gente mayor y de mi estatura de niño, darme cuenta de que aquel hotel u hoteles flotantes eran movidos por dos grandes ruedas nadadoras, dispuestas a ambos lados de ellos, y solo pude admirar su arrogante y magestuoso movimiento. No pedí explicación de lo que eran aquellos barcos que me habían llamado más la atención que los demás aquella tarde, y me guardé la impresión, que solo me fué renovada años más tarde, por la vista de grabados representando paisajes marítimos de la gran República norteamericana, mientras tenía lugar el gran certamen universal de Chicago. Entonces me decía yo: He aquí que esto es aquello y esta clase de buques han bien desaparecido de nuestros mares.

Habían pasado unos pocos años, y en la clase de geografía el profesor, habiéndonos de los lagos de Norte-América, nos preguntó qué particularidad tenían los lagos de aquella región que los diferenciase de los lagos de las otras partes del mundo, a lo que todos callaban, y después de haber estado uno de los estudiantes largo rato con la mano levantada en señal de pedir la palabra y serle concedida esta, dijo:

—Los lagos de los Estados Unidos y del Canadá tienen de particular que sirven de medio de comunicación a un gran comercio.

—Esto es,—contestó el profesor.—

Los lagos de África, por ejemplo, sólo sirven para ocupar terreno, pero aquellos, sirven para ahorrar vueltas y rodeos viajando en tren, y en vapores especiales se transportan cantidades enormes de mercancías y un sin número de viajeros de una a otra de las grandes ciudades que bordean aquellos lagos que por la porción de mapa que llenan ya pueden comprender que tienen una extensión considerable, y la navegación por ellos se hace con vapores contruados expresamente y de una forma especial. Y yo dije para mí: Y esa forma es aquella.

Pasaron unos años más, y esta vez en la casi desembocadura del Ebro, y al embarcarme un día para ir a practicar diligencias mías en la ciudad de Tortosa y ver desde el vaporcito el contrafuerte del puente que sobre el río construye la de Amposta, imaginándome la gran palanca colgada prestando su servicio me dije:

—He aquí que cuando los hijos de la gran nación norteamericana vean este vaporcito pasar por debajo del hermoso puente, dirán al mirar uno y otro y recordar el más grandioso panorama neoyorkino: —Esto tiene algo de aquello.

PRUDENCIO GRAU Y PÍ.

Amposta, Julio de 1916.

**En la Diputación provincial**

Lo ocurrido en la sesión que el martes día 11 celebró nuestro Cuerpo provincial pone una vez más de relieve que los republicanos no se preocupan poco ni mucho del interés público y que solo laboran por su interés político personal.

Se reunió en dicho día la Diputación para discutir y votar las proposiciones presentadas en sesiones anteriores que no pudieron discutirse, relativas al cobro del Contingente provincial, en relación con el arriendo y la situación anómala que en el orden económico atraviesa la Diputación.

Era de esperar que, por la importancia del asunto habrían realizado actos o expuesto ideas encaminadas a poner remedio a aquella grave situación; pero no fué así, porque precisamente por la minoría republicana, a la que incumbe principalmente la responsabilidad de los males originados por el arriendo del Contingente, acordado por la mayoría republicana de la Diputación de 1911 a 1913, se presentó una proposición con la que, en vez de atender a los intereses de la provincia y de los pueblos, solo en realidad se favorecían los del arrendatario.

Firmada por los diputados de la minoría republicana Sres. Lloret, Estivill, Guarro, Mestres, Isern y Escrivá, se había presentado una proposición, cuyos acuerdos eran los siguientes:

1.º Comunicar al arrendatario del Contingente provincial se abstenga de verificar ninguna otra subasta de fincas de concejales por débitos del Contingente provincial.

2.º Que se dejen sin efecto las subastas que por el mismo motivo se han verificado hasta el día de hoy.

Con esta proposición los republicanos que acordaron el arriendo del contingente, no obstante las observaciones de los monárquicos, que previeron los males a que daría lugar, con el pretexto de defender los intereses de los concejales responsables por débitos, trataban de colocar a la Diputación en situación gravísima, ya que su aprobación equivalía a la anulación del arrendamiento, y, por consiguiente, el arrendatario habría tenido derecho a reclamar la indemnización de perjuicios.

Elocuentemente se opuso a la proposición nuestro distinguido amigo el presidente de la Diputación, Sr. Vidiella, haciendo presente que el arrendamiento era consecuencia de un contrato que la Diputación estaba obligada a respetar y cumplir, y que en otro caso el arrendatario tendría acción para exigirlo y aun para reclamar indemnización de perjuicios; habiendo manifestado también que, la Diputación había transferido al arrendatario todas sus facultades y derechos, y que si la declaración de responsabilidad de los concejales se estimaba improcedente, la ley otorga recursos a los interesados para reclamar en contra de ella.

El Sr. Lloret, primer firmante de la proposición, replicó extensamente, sin

que pudiera rebatir la sólida argumentación del Sr. Vidiella, pero poniendo de manifiesto los propósitos efectistas que habían inspirado la aludida proposición.

Intervino también en el debate el señor Borrell, manifestando que aun cuando ve los inconvenientes del arriendo, ante el contrato establecido y la necesidad de encauzar la hacienda provincial, no podía votar la proposición por haberse demostrado que era ilegal.

A continuación hizo uso de la palabra nuestro estimado amigo D. Anselmo Guasch. Este señor, con elocuentes palabras puso de relieve la maniobra política a que obedecía la proposición, que no tenía por objeto favorecer los intereses de los pueblos, ni los de la Diputación, sino producir efecto en los distritos para la próxima renovación.

Recordó que cuando desempeñó la presidencia, sin arriendo y sin embargos, se habían obtenido recaudaciones nutridas; y terminó proponiendo el nombramiento de una comisión que procurase encauzar por el buen camino a los pueblos que no pagan que son la minoría.

Intervino también en el debate el señor Estivill, padre del arriendo, habiendo quedado dicho señor en el lugar que correspondía como primer presidente que hizo uso del contrato.

La proposición fué desechada por siete votos contra seis. Así era de esperar que ocurriese. Prevaleció el buen sentido y se evitaron gravísimos males a la Diputación, ya que de haber sido aprobada, el arrendatario del contingente habría sido el único favorecido, a propuesta precisamente de los republicanos que, autores del arrendamiento, pretendían anularlo en forma ilegal y con las consiguientes gravísimas consecuencias para el Cuerpo provincial.

### Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

Dicha fiesta se celebró con arreglo a lo anunciado en nuestro último número.

Todos los actos religiosos se celebraron con inusitada solemnidad y esplendor, habiendo asistido a los mismos extraordinaria concurrencia, especialmente a la Comunión general del domingo.

Debemos hacer especial mención del Rdo. D. Elías Milián, celoso e ilustrado cura párroco de Santa Bárbara, que los tres días de fiestas, así como el lunes, día 10, ocupó la cátedra sagrada haciendo oír su elocuente palabra a los fieles, exponiendo magistralmente distintos temas religiosos. El Rdo. Sr. Milián, dejó en Amposta la impresión de que es un ilustrado sacerdote y orador elocuente, esperando que no será aquella la última vez que tendremos la satisfacción de oírle.

A la función religiosa del domingo asistió el Ayuntamiento presidido por el alcalde D. Juan Palau, ocupando éste y los concejales, como de costumbre, asientos en el presbiterio.

La procesión que se celebró el domingo por la tarde resultó muy lucida, habiendo concurrido a la misma gran número de fieles, las niñas del Colegio de Hermanas Carmelitas, todas las asociaciones del Sagrado Corazón, ocho sacerdotes, esto es, los cuatro del pueblo y los Rdos. D. Elías Milián, D. Salvador Milián, D. Miguel Segarra y don Federico Casanova. Asistió también el Ayuntamiento presidido por el alcalde, el cual recibió atenta invitación de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús para asistir él y el Consistorio a la función que se celebró por la mañana y a la procesión.

En dicha solemnidad llevaron el pendón del Sagrado Corazón el Maestro nacional D. Prudencio Grau y los distinguidos jóvenes D. Francisco Lasplatas y D. Carlos de Porta.

Amenizó la procesión la reputada banda de música de que hablamos más abajo.

El lunes día 10, inauguró el nuevo altar de la Inmaculada Concepción con una misa cantada y sermón por el mismo predicador del tríduo, Rdo. Sr. Milián. A dicha solemnidad asistió también gran número de fieles.

Nos consta que dicho altar ha sido construído merced a una limosna de 1.000 pesetas que se dignó hacer para este fin el Rdo. D. José Ballester Martorell, jesuita, hermano político de la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Julia García, y la Asociación Hijas de María, procurará recaudar el resto hasta 2.000 pesetas, que es el importe del referido altar.

Complemento de los festejos religiosos fueron el pasacalle del sábado por

la tarde, diana del domingo por la mañana y serenata de dicho día por la noche, ejecutadas por la reputada banda de música de Vall de Uxó dirigida por el experto maestro D. Abel Castelló. En los actos expresados hizo oír aquella banda las mejores piezas de su repertorio, distinguiéndose su trabajo por la precisión y unidad de conjunto en la ejecución.

Además la banda, por su propia iniciativa, tocó también ante los cafés, llamando la atención del público y cosechando gran número de aplausos.

La banda de Vall de Uxó, que es la segunda ocasión que ha venido a esta ciudad, acreditó una vez más la merecida reputación que en los ampostinos conquistó el año pasado.

Felicitamos al director D. Abel Castelló y a los demás profesores de la banda.

Nos complace hacer constar que durante las fiestas no se registró ningún incidente que motivara la intervención de la autoridad.

### Exposición de labores de niñas

El lunes el señor Alcalde, acompañado de varios concejales y vocales de la Junta local de 1.<sup>a</sup> enseñanza, visitaron la exposición de labores de las niñas que concurren a nuestras Escuelas, instalada en el edificio escolar.

Los indicados señores recorrieron la instalación y examinaron los trabajos expuestos.

Acto seguido, el Alcalde D. Juan Palau dirigió atinadísimas frases a las maestras, excitándolas a que orienten la enseñanza en el sentido de que estimen preferentes los conocimientos de lectura, escritura y reglas fundamentales de la aritmética, sin olvidar tampoco las labores, a fin de que tengan las niñas aquellos conocimientos que son indispensables para las necesidades de la vida. Excitó también el señor Alcalde a las madres a que cumplan el sagrado deber que tienen de que sus hijas vayan a la escuela; y a las alumnas para que se estimulen en no descuidar su asistencia, pues así se conseguirá una nueva generación que no adolezca de analfabetismo.

El público que concurrió al acto y los demás visitantes aplaudieron las frases que pronunció nuestra primera Autoridad local.

## CRÓNICA

Escrita nuestra «Crónica política» que insertamos hoy, se han realizado más pronto que lo que creíamos nuestros pronósticos, ya que se leyó en las Cámaras en la sesión del viernes el Real Decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes.

En virtud de la Real orden telegáfica del Ministerio de la Guerra del día 11 llamando a filas a los soldados que disfrutaban licencia cuatrimestral, son en buen número los mozos de esta ciudad que han cumplido dicha orden, cuya documentación ha despachado la Secretaría del Ayuntamiento.

Por virtud de orden telegráfica del Gobierno, recibida el jueves por el Capitán general de esta Región aquella autoridad en dicho día declaró el estado de guerra en esta Región.

El jueves por la tarde fué firmado el Real Decreto suspendiendo temporalmente en toda España las garantías constitucionales comprendidas en los artículos 4.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup>, 6.<sup>o</sup> y 9.<sup>o</sup> y párrafos 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> del 13 de la constitución.

Consecuencia de la declaración del estado de guerra, es la previa censura que se ha establecido para los diarios y demás prensa periódica.

Por virtud del actual estado excepcional se han suspendido las conferencias telefónicas entre particulares.

Hemos tenido la satisfacción de saludar a D. Ramón Massot, ilustrado médico de la beneficencia de Utuado (Puerto Rico) y hermano del distinguido facultativo de esta ciudad del mismo apellido.

D. Ramón Massot, que está realizando un viaje de recreo, ha venido a esta ciudad para saludar a las muchas relaciones que dejó en Amposta cuando en esta ejerció la medicina.

## Molinos de arroz desde los mas pequeños a mano hasta los de mayor producción

Trilladoras de arroz de varios tamaños

Peladoras de cacahuete

Aventadores para las eras

PIDANSE PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS

## HIJO DE DOMINGO GÓMEZ

Camino de Barcelona, 20.-VALENCIA

Representante en Amposta y comarca:

D. MANUEL VENTAS SOLÉ.—Mayor, 14

El inspector interino de primera enseñanza Sr. Ruiz Carnero practicará próximamente una visita de inspección a las Escuelas públicas de Tortosa.

Leemos que por la gestión del Diputado a Cortes por este distrito de Roquetas D. Manuel Kindelán, se ha concedido a los Ayuntamientos de Horta y Arnés anticipos de pesetas 12.993'37 y 5.345'97, respectivamente, para la construcción del camino vecinal de Arnés a la carretera de Beceite; habiendo logrado también que sea aprobado el presupuesto de gastos para el estudio de la carretera de Venta Nueva al faro de Buda pasando por la Cava por su importe de 4.882'40 pesetas, cuya carretera tan importantes servicios habrá de prestar a los poblados de la Ribera del Ebro, situados en la margen izquierda del mismo y aún a esta misma ciudad, no obstante estar situada en la margen derecha.

El lunes último, por la tarde, en la preciosa quinta que nuestro querido amigo el concejal Sindico de este Ayuntamiento D. Jaime Arnal posee en la carretera de Santa Bárbara se reunió lo más selecto de la buena sociedad ampostina en la que predominaba el bello sexo formado por bellas y elegantes señoritas que asaltaron aquella preciosa morada.

Los asaltantes improvisaron un animado y lucido baile y se ejecutaron varios juegos de sociedad, pasando la tarde entregados al solaz y esparcimiento.

El propietario de la finca y sus distinguidas esposa e hija obsequiaron a los concurrentes con pastas y licores, quedando la dilectante juventud gratamente impresionados de los agasajos de que les hicieron objeto los señores de Arnal, significando los más vivos deseos de que el ameno y sugestivo festival pue la repetirse, sin hacerse esperar mucho.

La distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Narcisa de Requesens, esposa de nuestro Director D. Jaime Prats, que pasa una temporada en Barcelona en compañía de su familia, el día 6 dió a luz con toda felicidad una robusta y hermosa niña.

Nuestra felicitación cordial a los padres y deseamos largos años de vida a la recién nacida.

El lunes marchó a Barcelona nuestro querido amigo D. Joaquín García Giner, con objeto de someterse a tratamiento médico para la enfermedad que viene sufriendo.

Mucho celebraremos el restablecimiento de tan estimado amigo.

Debido al estado anormal ocasionado por la huelga ferroviaria llegan con considerable retraso los trenes a la estación de esta ciudad.

Por este motivo los mozos llamados a filas no han podido acudir con la perentoria exigida, por cuya circunstancia el señor Alcalde telegrafió a los Jefes de los distintos Cuerpos explicando el motivo del retardo.

También llegan con retraso los correos.

El domingo último, falleció en el Hospital clínico de Barcelona y en una de las salas de preferencia, para cuyo ingreso la recomendó nuestro querido amigo D. Juan Palau, Amalia Barberá que había pasado a aquel nosocomio para someterse a una operación quirúrgica, la que se practicó felizmente, pero complicaciones posteriores ocasionaron el fallecimiento, por el que damos nuestro pésame a la familia, y especialmente al hermano de la finada, nuestro querido amigo Don José, que la acompañó a Barcelona.

Han sido nombrados carteros interinos de San Carlos de la Rápita y de La Galera José Gras Safont y Juan Ferré, respectivamente.

Procedente de Barcelona, ha llegado a esta ciudad, para pasar el verano en compañía de su familia, la bella señorita Carmen Valdeperez Ariño, hija de nuestro estimado amigo D. José Valdeperez Verge, Secretario de este Juzgado municipal.

En dicha capital la señorita Valdeperez ha permanecido cerca de un año, perfeccionándose en el corte y confección de vestidos para señora en el acreditado taller fundado por la maestra D.<sup>a</sup> Mercedes Peitgs de Parera.

Las señoras y señoritas de esta ciudad están de enhorabuena con el verano en su patria chica de la simpática ampostina, puesto que tendrán quien podrá confeccionarles las prendas de vestir, si es que en lo sucesivo la señorita Carmen Valdeperez decide dedicarse en esta ciudad a su arte, para el que tiene relevantes condiciones.

El día 7 del actual se inauguró el elegante establecimiento de baños, del que ya tienen noticia nuestros lectores, propio de nuestro estimado amigo D. Agustín Ribera Miralles, quien lo ha dotado de todas las condiciones que reúnen los establecimientos de esta clase.

Son también muy excelentes las condiciones del restaurant.

Es de esperar que el público corresponderá a los sacrificios efectuados por el Sr. Ribera para dotar a Vinaroz de dicho establecimiento.

En el delta del Ebro se ha presentado esta temporada un caso especial en el cultivo arrozal, y es que las siembras de asiento ofrecen un buen aspecto y en cambio los plantales casi todos e los son deficientísimos, hasta el punto de que, sobrando todos los años plantel ahora ha habido gran dificultad el trasplantar por las mermas sufridas, sin que pueda determinarse fácilmente cual haya podido ser la causa protectora del mal. Se atribuye sin embargo y nosotros estamos conformes con la creencia general, a la falta de calor y de aireación suficiente de las plantas en los cuadros de producción.

En la última reunión celebrada por el Consejo de Fomento de esta provincia se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos: informar favorablemente la solicitud para establecer un varadero para barcas de pesca en Calafell; adherirse al concurso de ganados que se celebrará en Septiembre, nombrando a los consejeros Sres. Vals, Birnat y Martí, para que representen a la entidad.

El domingo último por la tarde el joven José Figueras Montserrat, de 17 años, labrador, natural y vecino de Santa Bárbara, tomando un baño en el canal principal, junto al puente denominado del Fondero, tuvo la desgracia de perder pié y pereció ahogado.

El martes, el Juzgado municipal de esta ciudad recogió el cadáver en la partida de Balada, término municipal de Tortosa.

El desgraciado incidente produjo honda pena en esta ciudad.

Ha sido nombrada telegrafista de La Cenja la señorita Mercedes Roig y Torruella, que tan pronto se posesione de su cargo empezará el servicio telegráfico en dicha villa.

Leemos que el día 5 del corriente fué botado al agua el elegante vapor «Ana María», del tipo de los remolcadores, que ha sido construído en el importante Astillero Sorolla de Vinaroz.

La botadura de dicho buque, que es de 100 toneladas y tiene una máquina de 500 caballos de fuerza, se verificó felizmente bajo la reputada dirección de D. Francisco Sorolla.

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos.

Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas.

Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE  
**JAIMÉ ARNAL VALLESPI**

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

**EL SIGLO**

VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla  
Especialidad en calzados y gorras : : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 — AMPOSTA

**VAQUERIA SUIZA : DE**

**FELIPE LUNA PLANTADO**

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII — AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería

**Joaquín Cabanes**

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)

Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.

Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

**¡AQUÍ NO SE ENGAÑA!**

Relojería, Platería y Óptica de Ntra. Sra. de la Cinta de **AUGUSTO ARBAUT**  
Angel, 3 y 5 (frente a la farmacia del Dr. Canivell) TORTOSA

Grandes surtidos de relojes y joyas de todas clases y objetos propios para regalos, a precios incompatibles : Taller de relojería, platería y óptica; haciéndose toda clase de trabajos y composuras a precios módicos : Las ventas de relojes y composuras garantizadas : Los relojes de acero se pavonan gratis al mismo precio de la composura : Se compra oro y plata **¡IMPOSIBLE VENDER MAS BARATO!**

NOTA.—Este establecimiento tiene una parada todos los domingos en el mercado de esta ciudad y se reciben avisos en la POSADA DE LA ROSA : Próxima apertura de una sucursal en Amposta, calle de Corsini

Confitería y Pastelería "LA ESTRELLA"

de **Juan Alemany**

Se reciben encargos de todas clases referentes al ramo.

Calle Mayor, núm. 44 Amposta

**ABRAHAM MAQUEDA**

DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades patológicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños

— Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41 —

Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

**AMPOSTA**

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

**GENARO TORREN**

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 — AMPOSTA

**ENRIQUE AUBESO**

**BARTOLOMÉ FOLQUÉ**  
CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, — VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

**GRAN ZAPATERIA**  
DE **JUAN MORESO**

ANGEL, 15 — TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida.  
Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

**GRAN HOTEL DE LONDRES**

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTÍN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

**GRAN HOTEL DE EUROPA**

TARRAGONA

PROPIETARIO: **D. RAMÓN OLLÉ**

Espacioso y elegante establecimiento.—Servicio esmeradísimo.—El más concurrido por la comarca tortosina.—Habitaciones confortables.—Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN — TARRAGONA

**BANCO NACIONAL**

Compañía Anónima de seguros sobre enfermedades fundada en 25 Junio 1906

Capital suscrito: 50.000 ptas.

Desembolsado: 15.000 ptas.

Autorizada de R. O. por el Ministerio de Fomento

Hecho en Valores del Estado el correspondiente depósito de garantía

El funcionamiento del Banco Nacional está perfeccionadísimo. Tiene para mayor comodidad de sus inscritos y prontitud en el pago de subsidios, Direcciones provinciales establecidas en Tarragona, Alicante, Canarias, Lérida, Gerona, Badajoz, Baleares, Ciudad-Real, Málaga, Murcia, Jaén, Granada, Salamanca, Sevilla, Madrid, Huelva, Valencia, Castellón, etc., resultando a-i, dentro las disposiciones reglamentarias, una completa autonomía provincial.

Esta Compañía abona las enfermedades de medicina y cirugía mayor por todo el tiempo de su duración; abona por entero los subsidios a los asegurados que pasen su enfermedad en cualquier Hospital o Casa de curación y entrega semanalmente los subsidios devengados, a los asegurados que así lo soliciten.

Director provincial D. Ramón Rosich, San Agustín, 6, Tarragona

Delegado en Amposta D. José Torta, Parlamento 16